

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8 DE VITORIA-GASTEIZ

5273

EDICTO dimanante del juicio verbal n.º 1306/2019.

Unidad Procesal de Apoyo Directo Civil – Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Vitoria-Gasteiz.

Juicio: JVB 1306/2019.

Demandante: Medius Collection, S.L.

Procurador.

Demandado: Oscar Rodriguez Gonzalez.

Procurador.

En el juicio referenciado se ha dictado resolución cuyo texto literal es siguiente:

Sentencia n.º 311/2020 de fecha 08-10-2020 dictada en el procedimiento JVB 1306/2019 seguido entre Medius Collection, S.L. frente a Oscar Rodriguez Gonzalez, seguido en el Juzgado de 1.ª Instancia n.º 8 de Vitoria-Gasteiz.

En atención a la imposibilidad de notificación en el actual domicilio del demandado Oscar Rodriguez Gonzalez y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LECn), se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el Boletín Oficial del País Vasco.

Contra dicha resolución no cabe interponer recurso alguno.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Oficina Judicial de este Tribunal.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de noviembre de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.